

COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Descripción del Puesto

Puesto:	Jefe de la	Unidad de Enlace de Mejora Regulatoria		
		, 3		
Area de Adscripción: Coordin		rdinación de Limpia y Recolección de Residuos		
	Sólidos			
Reporta a:	Coordinad	Coordinador de Limpia y Recolección de Residuos		
	Sólidos			
		Enlace de Mejora Regulatoria		
Supervisa a:	Personal d	e apoyo		
Interacciones Internas				
Con:		Para:		
Con todas las áreas que integran la adn	ninistración	Coordinación de esfuerzos en los		
Con todas las áreas que integran la adn pública municipal	ninistración	Coordinación de esfuerzos en los programas y actividades a fin de brindar		
	ninistración			
	ninistración	programas y actividades a fin de brindar		
	ninistración	programas y actividades a fin de brindar		
	ninistración	programas y actividades a fin de brindar		
pública municipal Interacciones Externas	ninistración	programas y actividades a fin de brindar servicios de calidad.		
pública municipal	ninistración	programas y actividades a fin de brindar		
pública municipal Interacciones Externas	ninistración	programas y actividades a fin de brindar servicios de calidad.		
pública municipal Interacciones Externas Con:	ninistración	programas y actividades a fin de brindar servicios de calidad.		
pública municipal Interacciones Externas Con:	ninistración	programas y actividades a fin de brindar servicios de calidad.		

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Establecer los principios y las bases a los que deberá sujetarse la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos, en materia de limpia y recolección de residuos sólidos, en el ámbito de mejora regulatoria, con el propósito de que estas generen beneficios superiores a sus costos procurando así el mayor bienestar para la sociedad.



COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Descripción Específica

- Coordinar el proceso de mejora regulatoria al interior del Sujeto Obligado, siguiendo los planes formulados por la Autoridad Municipal;
- Formular y someter a la opinión de la Autoridad Municipal el Programa Anual;
- Informar de conformidad con el calendario que establezca la autoridad Municipal, respecto de los avances y resultados en la ejecución del Programa Anual correspondiente.
- Supervisar y asesorar en la formulación de las Propuestas regulatorias y los Análisis correspondientes;
- Hacer del conocimiento de la Autoridad Municipal, las actualizaciones o modificaciones al Catálogo de Regulaciones y al Catalogo Municipal en el ámbito de su competencia;
- Hacer del conocimiento de la Autoridad Municipal, las actualizaciones o modificaciones al inventario;
- Informar al titular del Sujeto Obligado de los resultados de su gestión en material de mejora regulatoria;
- Colaborar con la Autoridad Municipal en la elaboración y ejecución de mecanismos que permitan medir periódicamente la implementación de la mejora regulatoria en los Sujetos Obligados, y
- Las demás que señale el presente Reglamento, otros ordenamientos aplicables y la Autoridad Municipal.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto		
Nivel Académico:	Licenciatura en Derecho o carrera a fin	
Experiencia:	Mínimo 3 años en puesto similar dentro de la administración pública o privada.	
Conocimientos:	Leyes y reglamentos en materia de limpieza y ordenación.	
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Liderazgo, capacidad negociadora.	



COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Descripción del Puesto

Puesto:	Unidad de Enlace de Mejora Regulatoria.		
Área de Adscripción:	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos		
Reporta a:	Coordinador de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos		
Supervisa a:	Personal de apoyo para cumplimiento de sus atribuciones.		
Interacciones Internas			
Con:		Para:	
Personal de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos		Emprender las tareas propias de sus funciones como responsable de la mejora regulatoria dentro de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	
Interacciones Externas			
Con:		Para:	
Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria, Enlaces de Mejora Regulatoria de las Unidades Administrativas Municipales, entes Federales y/o Estatales de Mejora Regulatoria, en su caso.		Diagnosticar, diseñar, implementar, evaluar e informar de las contribuciones de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos al Sistema Municipal de Mejora Regulatoria.	

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Desarrollar las acciones de Mejora Regulatoria dentro de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, para lo cual trabajará conjuntamente con la Autoridad Municipal.

Descripción Específica

- Coordinar el proceso de mejora regulatoria al interior del Sujeto Obligado, siguiendo los planes formulados por la Autoridad Municipal;
- II. Formular y someter a la opinión de la Autoridad Municipal el Programa Anual;
- III. Informar de conformidad con el calendario que establezca la Autoridad Municipal, respecto de los avances y resultados en la ejecución del Programa Anual correspondiente;
- IV. Formular las Propuestas regulatorias y los Análisis correspondientes;



COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

- V. Hacer del conocimiento de la Autoridad Municipal, las actualizaciones o modificaciones al Catálogo Municipal en el ámbito de su competencia;
- VI. Informar al titular del Sujeto Obligado de los resultados de su gestión en materia de mejora regulatoria cada seis meses; asistir de forma puntual a las reuniones que convoque la Autoridad Municipal.
- VII. Colaborar con la Autoridad Municipal en la elaboración y ejecución de mecanismos que permitan medir periódicamente la implementación de la mejora regulatoria en los Sujetos Obligados, y

Las demás que señale el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Centro, otros ordenamientos aplicables y la Autoridad Municipal.

Perfil del Responsable del Puesto

Descripción Genérica		
	Educación Superior Terminada.	
Nivel Académico:	Certificación en Mejora Regulatoria (Obtenida o en proceso verificable	
	de obtención) por alguna de las instancias oficiales en la materia.	
	1 año o más en diseño, implementación y/o evaluación de programas de	
Experiencia:	mejora regulatoria en la Administración Pública.	
	2 años o más en sistemas de calidad, NOM e ISO.	
	Marco Normativo vigente en Mejora Regulatoria.	
	Diseño, implementación y evaluación de procesos y herramientas de	
Conocimientos:	Mejora Regulatoria.	
	Administración Pública.	
	Gestión de calidad en los sectores privado, académico y/o social.	
	Trabajo en equipo.	
Aptitud para Ocupar el	Capacidad de iniciativa.	
Puesto:	Liderazgo.	
	Responsabilidad.	